

**INFORME EJECUTIVO****I- IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

<b>FONDEO DEL PROGRAMA:</b>	Corporación Andina de Fomento (CAF) y Aporte Local
<b>NÚMERO DE PRESTAMO:</b>	CAF 10099
<b>OBJETO del PRESTAMO:</b>	“Programa Integral del Hábitat”
<b>ORGANISMO RESPONSABLE:</b>	Ministerio de Economía
<b>ORGANISMO EJECUTOR:</b>	Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, del Ministerio de Economía.
<b>EJERCICIO:</b>	Nº 4 entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022

**Objetivos del Programa**

El objetivo del Programa de acuerdo al Contrato de Préstamo era “Mejorar de modo sustentable el hábitat de los habitantes que residen en las localidades que forman parte de las 900 localidades más vulnerables de la región comprendida en el “Plan Belgrano para el Norte Argentino”, cuya población se ubica en un rango entre 2.000 y 10.000 habitantes”, el que se modificó a partir del 03/03/2022 por: “Mejorar de modo sustentable el hábitat de los habitantes que residen en las localidades de la Región Norte Grande Argentino, con población de hasta 20.000 habitantes”.

A través de los siguientes componentes:

1. Obras e infraestructura para la mejora del hábitat.
2. Fortalecimiento institucional y comunitario.
3. Gestión del Programa.

**Breve descripción de la operatoria del Programa**

Durante el ejercicio auditado la ejecución del Programa fue responsabilidad del ex Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (MDTyH) a través de la ex Secretaría de Hábitat (SH) en sus aspectos técnicos, y de la ex Secretaría de Coordinación (SC) en sus aspectos operativos y fiduciarios, de acuerdo a lo establecido en la Carta Reversal modificatoria al Contrato de Préstamo suscripta el 03/03/2022. A partir del 10/12/2023 se transfirió al ex Ministerio de Infraestructura (MI), y desde el 26/02/2024 se encuentra en la órbita del Ministerio de Economía (ME).

## II- INFORMACION INTERNA

<b>Proyecto: SICA 40207755</b>	<b>Actuación: 316/2023</b>
<b>Objeto de auditoría</b>	Estados Financieros del Programa por el ejercicio comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022

## III- FINANCIAMIENTO Y EJECUCION

<b>Fecha de firma del Contrato de Préstamo:</b>	21/11/2017			
<b>Plazo original para solicitar el último desembolso</b>	<b>Vencimiento</b>		<b>Respaldo</b>	
	21/11/2020		Cláusula 7 del Contrato de Préstamo	
<b>Prórrogas otorgadas al plazo para solicitar el último desembolso:</b>	21/05/2021		Nota CAF RA 348/2020 de fecha 15/12/2020.	
	21/11/2024		Carta Reversal al Contrato de Préstamo del 03/03/2022 (modifica la Cláusula 7).	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>CAF en USD</b>		<b>Aporte local en USD</b>	
<b>Monto Presupuestado del Programa (original/vigente)</b>	75.000.000.-		18.800.000.-	
<b>Información al</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Monto total desembolsado</b>	760.000.-	760.000.-	0.-	0.-
<b>Monto ejecutado</b>	750.670,63	752.767,26	0.-	0.-
<b>Porcentaje de ejecución total (sobre ambas fuentes de financiamiento) al 31/12/2022</b>	<b>Sobre Presupuesto Total del Programa 0,80%</b>		<b>Sobre Total de Desembolsos 99,05%</b>	

## IV- COSTOS FINANCIEROS

Fecha de pago	Fecha de vencimiento	Moneda del pago	Interés	Comisión de Compromiso	Amortización	Total
23/05/2022	23/05/2022	USD	7.126,84	264.892,45 (*)	31.666,67	303.685,96
18/11/2022	21/11/2022	USD	12.861.45	131.363,56	31.666,67	175.891,68
<b>Totales</b>		<b>USD</b>	<b>19.988,29</b>	<b>396.256,01</b>	<b>63.333,34</b>	<b>479.577,64</b>

(\*) El pago de la Comisión de compromiso por USD 264.892,45 incluye la liquidación correspondiente al vencimiento del 22/11/2021, con motivo que a ese momento no se pudo liquidar, porque no se había aprobado la continuidad del Programa y se encontraba con el plazo de desembolsos vencido.

## V – AUDITORÍA

<p><b>Dictamen al 31/12/2022</b></p>	<p><b>Dictamen sobre los estados financieros del Programa</b> Favorables sin salvedades. <u>Otras Cuestiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subejecución financiera al 31/12/2022 (en USD).</li> <li>- Subejecución Financiera en componentes 1 y 2. Sin obras adjudicadas al 31/12/2022.</li> <li>- Extensión del plazo para el último desembolso - Continuidad del Programa.</li> <li>- Demoras en la utilización del desembolso y en justificaciones de inversiones a CAF.</li> <li>- Hechos posteriores al cierre subejecución financiera continúa en 2023 y primer semestre 2024.</li> <li>- Circularización subejecutores provinciales no respondieron 5 de 8 remitidas.</li> <li>- Cambios de organismo ejecutor.</li> <li>- Cambios en el formato de la Carta de Cierre de Gerencia.</li> </ul> <p><b>Dictamen sobre el estado de Solicitudes de Desembolso</b> Por Nota 11 a los estados financieros el Programa informa que no presenta estado por no tener desembolsos ni justificaciones de gastos durante el ejercicio auditado.</p> <p><b>Dictamen sobre el estado de la cuenta especial</b> Favorables sin salvedades. <u>Otras Cuestiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se expone información aclaratoria sobre los motivos del cierre de la cuenta especial del Programa y la apertura de una nueva cuenta bancaria.</li> </ul>
--------------------------------------	---

<p><b>Dictamen al 31/12/2021</b></p>	<p><b>Dictamen sobre los estados financieros del Programa</b> Favorables sin salvedades. <u>Otras Cuestiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subejecución financiera al 31/12/2021 en USD.</li> <li>- Extension del plazo para el último desembolso - Continuidad del Programa.</li> <li>- Demoras en la utilización del desembolso y en justificaciones de inversiones a CAF.</li> <li>- Funciones técnicas del programa a partir del 14/10/2020 – Designación extemporánea y convalidación de funciones.</li> <li>- Demoras en la revisión y aprobación de procesos licitatorios.</li> <li>- Hechos posteriores al cierre subejecución financiera continúa en 2022 y primer semestre 2023.</li> <li>- Observaciones y errores formales en la confección de estados financieros.</li> <li>- Falta de respuesta a una circularización de un subejecutor provincial.</li> </ul> <p><b>Dictamen sobre el estado de Solicitudes de Desembolso</b> Favorables sin salvedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazo vencido para desembolsos entre el 21/05/2021 al 02/03/2022.</li> <li>- Demoras en las rendiciones de gastos a CAF.</li> <li>- Observaciones y errores formales (no significativos) en la confección de los Estados.</li> </ul> <p><b>Dictamen sobre el estado de la cuenta especial</b> Favorables sin salvedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de cambio de titularidad de la cuenta especial al 31/12/2021 al MDTyH, se mantuvo bajo una CUIT del Ministerio del Interior (anterior ejecutor).</li> <li>- Falta de reempadronamiento de la cuenta especial (RSH 85/2021).</li> </ul>
--------------------------------------	--

## Principales observaciones transcritas en el Memorando a la Dirección

Ejercicio 2022			
Del ejercicio anterior no subsanadas		Del ejercicio	
Ref.	Título – Tema	Ref.	Título – Tema
A.2.	Cuadro de Costo y Financiamiento – Ejecución Financiera al 31/12/2022 en USD: Subejecución financiera. Extensión del Programa de 36 a 84 meses.	--	---
A.6.	Proyectos previstos para los subejecutores provinciales – Cartera de Proyectos al 31/12/2022: Inexistencia de obras adjudicadas.	--	--

Ejercicio 2021			
Del ejercicio anterior no subsanadas		Del ejercicio	
Ref.	Título – Tema	Ref.	Título – Tema
A.2.	Cuadro de Costo y Financiamiento – Ejecución Financiera al 31/12/2021 en USD: Subejecución financiera. Plazo de desembolsos vencido. Demora en la aprobación para continuidad del Programa.	B.3.1. B.5.1. B.5.2.3.	Sistema de Información financiera – Procedimientos Administrativos: Convalidación extemporánea por la falta de: formalización del Área a cargo de las funciones técnicas del Programa al 31/12/2021.
A.4.8	Sistema de Información financiera – Procedimientos Administrativos: Falta de formalización del Área a cargo de las funciones técnicas del Programa al 31/12/2021	B.5.2.1. B.5.2.2. B.5.2.4 B.5.2.5	Proyectos previstos para los subejecutores provinciales – Cartera de Proyectos al 31/12/2021: Demoras en la revisión y aprobación de procesos licitatorios (bajas).
A.6.	Proyectos previstos para los subejecutores provinciales – Cartera de Proyectos al 31/12/2021: Sin obras adjudicadas.		

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 28 de junio de 2024.**

**Cdora. Silvina Etel NEGRO**  
Supervisora DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe del DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Pública  
AGN